



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00057-00

En la presente demanda ejecutiva laboral de doble instancia, promovida por la señora MARÍA ARACELLY LÓPEZ CARRIÓN contra los señores LUZ JANETH MESA ÁLVAREZ y DUVAN ALEXANDER GARCÍA GÓMEZ, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Medellín Zona Sur, al oficio No. 0343/2020/00057 del 27 de julio de 2020, recibido en el despacho mediante correo electrónico el 30 de octubre de los corrientes, para lo que se estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 129 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 18 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

